

# La Almudaina

PERIÓDICO DE LA ISLA DE PALMA - ARTÍCULOS Y NOTICIAS

## Notas de Arte

Retrato por Fausto Morell

La Diputación provincial de Baleares, encomendado, con mucho acierto, al reputado pintor Fausto Morell, la parte artística, del nuevo salón de actos, teniendo en cuenta, sin duda, el prestigio que, en materias de Arte, representa aquel nombre.

Es vasto el plan y mucho el trabajo. Morell ha dado buena cima a parte de él, con el retrato ecuestre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, terminado recientemente y que el cronista ha tenido ocasión de admirar en una de las estancias del palacio de los Marqueses de Sollerich.

Se trata de un cuadro de grandes dimensiones: cerca de tres metros de alto por mas de dos de anchura. El parecido es mucho, cualidad tanto más digna de tenerse en cuenta, cuanto que la circunstancia de llevar, el Soberano, casco, y puesto el barboquejo, es desfavorable al logro de la semejanza, porque así quedan velados rasgos muy característicos del Monarca.

La actitud es muy gallarda y marcial; tendido el brazo que empuja la desenvainada espada, supone el artista que revista el Rey un escuadrón que ante él desfila.

La factura del caballo es otro acierto, porque hay en él pinceladas muy felices.

El fondo del cuadro es un verdadero paisaje. Ha rehuído el pintor, con muy buen acierto, esos fondos impresionables en los que sólo se atiende a los matices a fin de conseguir que resalte la figura principal, pero prescindiendo de detalles. En el retrato de que venimos hablando acontece todo lo contrario, tanto, que suprimidas las figuras nos quedaría otro cuadro, muy justo, inspirado en nuestra costa brava, en nuestro mar brillante, y no obstante, ha logrado el artista que destaque, como es debido, la figura ecuestre y esto que Morell se ha creado obra difícil a la que siempre se mostró inclinado: la de dar relieve a una tonalidad sobre otra de la misma gama, cual es la cascaca azul sobre el fondo, también azul, de un cielo vigoroso y lleno de reflejos, en que tan pródiga es nuestra costa brava.

El éxito de este retrato, es una garantía del éxito de conjunto de la importante labor encomendada a Morell, que, a juzgar por varios bocetos que hemos visto también, consolidará aún más el justo renombre de que goza el artista.

José M.ª TOUS y MAROTO.

COLABORACION

## La hora presente en Barcelona

Viernes, 4

Los telegramas habrán anunciado ya al público el retorno de la vida barcelonesa a la normalidad; retorno penoso, lento y como forzado, que hace que la reaparición de los primeros tranvías, rarísimos al principio y con las plataformas llenas de fuerza militar, hoy ya en gran número y sin vigilancia, lo mismo que la animación en las Ramblas, cruzadas constantemente por tropas, guardia civil y grupos de obreros, distasen de traer a los ánimos la alegría de las francas convalecencias.

Barcelona habrá perdido muchísimo en esos días. En las caras y en la actitud de los trabajadores, tiranizados por sus propias organizaciones y deprimidos por el aparato de la resistencia social, en que ellos no saben ver más que una manifestación de hostilidad contra su clase, se reflejaba un torvo pesimismo. Ha sonado en algunos labios la palabra derrota. Hay temor, despecho, cabezas bajas y corazones sublevados. Todo esto es triste y todo esto se tiene que mudar con infinito tacto y con franco espíritu de justicia. Habrá trabajo, para lograrlo.

ALANIS

## LOS BEBEDORES DE SANGRE

Curandero criminal

Alicante 3.º.—Ha llegado a esta capital el labrador José Monerri, vecino del pueblo de Sella; desde esta población hizo el recorrido andando, para dar cuenta a las autoridades de la desaparición de una niña de nueve años, llamada Pepa Rosa, é hija del denunciante.

El suceso hasta ahora aparece ro-

deado del mayor misterio, y se dan del mismo detalles espeluznantes.

De los detalles facilitados por el padre de la niña desaparecida, de las versiones que circulan y de las diligencias practicadas, parece confirmarse que la niña fué asesinada para que un enfermo tuberculoso bebiera su sangre.

La niña vivía con su abuela en Sella, para educarla en el colegio del pueblo. Los padres de la víctima son aparceros de una finca situada en el lugar denominado Raco.

El viernes último, la abuela envió a la niña a la casa de sus padres, dándole unas alpargatas para que se las llevase a su madre. La abuela vió entrar ya anochecido, al padre de Pepa Rosa, que acababa de llegar con objeto de visitar a la niña, y al manifestarle que la había enviado al Raco, salieron en su busca los dos por el camino del barranco.

El viernes último, la abuela envió a la niña a la casa de sus padres, dándole unas alpargatas para que se las llevase a su madre. La abuela vió entrar ya anochecido, al padre de Pepa Rosa, que acababa de llegar con objeto de visitar a la niña, y al manifestarle que la había enviado al Raco, salieron en su busca los dos por el camino del barranco.

Como no pareciera la niña, el padre dió cuenta de la desaparición a las autoridades de Reilen y Sella. Buscando por las cuevas de las inmediaciones encontraron las autoridades una toalla impregnada en materias grasentas, y en lugar próximo una piedra ensangrentada, una moneda, el cuello de un jarrón manchado de sangre y las alpargatas que la abuela dió a la niña para su madre.

Las autoridades de Reilen practicaron las detenciones de Domingo Pérez Herrero, otro individuo apodado el «Madriñeño», la amante de éste conocida por la «Roja», y un niño, hijo de estos dos. Domingo actúa como curandero, aunque él lo niega, y es natural de Murcia.

Interrogado Domingo, declaró que llegó a Reilen desde Busot, donde estuvo varios días.

Como el lugar del hallazgo está en el camino de Sella, la declaración prestada por Domingo no parece verosímil.

Estrechado a preguntas por el juez, incurrió en manifiestas contradicciones.

Al mismo tiempo el secretario del Ayuntamiento, que habla recogido en su casa al chico del «Madriñeño» y de la «Roja», logró hábilmente arrancar algunas declaraciones de mucha importancia.

Dijo el muchacho que el sábado por la noche oyó a sus padres en la barraca donde dormían, que hablaban de la muerte de una niña, cuya sangre había bebido un enfermo, y al que le fueron aplicadas en el pecho las mantecas de la víctima. Además dijo el chico que el enfermo es un vagabundo llamado Eusebio, que vivía en una de las cuevas cercanas en unión de su familia, compuesta de cinco niños, hijos suyos, y su mujer.

Dijo también que Eusebio estaba enfermo del pecho, y que toda la familia se marchó de la cueva en la madrugada del domingo.

Aseguró el niño que sus padres le amenazaron de muerte si declaraba lo que había oído.

## PALMA

Nuevo aumento de sueldo.—Por el Ministerio de la Gobernación ha sido resuelto favorablemente la reclamación formulada por los empleados de este Gobierno civil por considerarse postergados con el aumento de sueldo.

Con motivo de esta resolución se les ha concedido, a cada uno de ellos, un aumento de mil pesetas anuales en el sueldo.

Asistido.—Lo fué ayer en la Casa de Socorro un muchacho que, con una cuchilla de las que emplean los zapateros, se produjo una extensa herida en la mano derecha.

Cine Asistencia Palmesana.—Esta noche se proyectará, en este salón, la bellísima película «El Poeta y la mujer», cuya interpretación corre a cargo de la eminente artista Italia Almirante Manzini.

Además tomará parte la aplaudida canzonetista Blanquita Marco.

LOS PANADEROS

## Prohibición del trabajo nocturno

La Gaceta ha publicado el siguiente R. D.:

De acuerdo con lo propuesto con mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se prohíbe todo trabajo en las ishonas, hornos y fábricas de pan durante seis horas consecutivas, que habrán de comprenderse ne-

cesariamente entre las ocho de la noche y las cinco de la mañana. Esta disposición se aplicará igualmente a la fabricación de pan en fondas, hoteles y posadas, así como a la de los artículos de confitería, pastelería ó repostería y demás similares.

Art. 2.º La jornada de trabajo tendrá la duración que patronos y obreros acuerden, sin que en ningún caso se puedan comprender en ella las seis horas en que el trabajo se prohíbe, según el párrafo primero del artículo anterior.

El contrato en que se estipule una jornada inhumana, por notoriamente excesiva será nulo.

Conforme al art. 7.º de la ley orgánica de Tribunales industriales, se rá de la competencia de éstos las cuestiones que surjan entre patronos y obreros relativas a los contratos que se celebren.

Art. 3.º No será aplicable lo dispuesto en el art. 1.º:

Primero. Durante un periodo máximo de treinta días al año, a los efectos de festividades, ferias, etc. etc., y sin que en ningún caso pueda utilizarse más de seis días seguidos.

Segundo. En caso de accidente, debidamente acreditado, que impida el trabajo de día.

Tercero. Por motivo de interés general ó de necesidad pública, y en caso de suministro a la fuerza armada.

Art. 4.º Las excepciones a que se refiere el artículo anterior serán declaradas, a solicitud de los dueños de los establecimientos, por la Junta local de Reformas sociales, y, en su defecto, por el alcalde, oyendo al gremio y ramo, tanto de patronos como de obreros, si los hubiere, y concediéndose recurso ante el Ministerio de la Gobernación, que resolverá, oide el Instituto de Reformas Sociales.

En el caso de urgencia notoria a que se refieren los números segundo y tercero del artículo anterior, podrá conceder, desde luego, autorización el alcalde, dando cuenta a la Junta local de Reformas Sociales.

Art. 5.º El cumplimiento de este decreto será objeto de la Inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

Esta inspección podrá ejercer también las Juntas locales, las autoridades gubernativas y municipales y agentes, acomodándose a lo que dispone a este efecto el Reglamento para la ejecución del presente decreto.

Los inspectores del trabajo, las autoridades y sus agentes podrán visitar los establecimientos a que se refiere este decreto, a todas las horas del día y de la noche. Se declara pública la acción para denunciar las infracciones del presente decreto.

Art. 6.º Un ejemplar, por lo menos, de este decreto se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicado.

Art. 7.º Las infracciones a este decreto se castigarán con la multa de 25 a 125 pesetas para los patronos, aplicable el máximo en caso de reincidencia.

Habrá reincidencia siempre que el penado por infracción incurra en otra igual dentro del año, a contar desde la fecha en que se cometió la anterior.

El reglamento determinará el procedimiento para imponer y hacer efectivos las multas. El importe de éstas ingresará en las cajas del Instituto Nacional de Previsión o de sus agencias o representaciones regionales y provinciales, con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

8.º El Gobierno podrá suspender la aplicación de este decreto en una población o región, o en toda España, en caso de urgencia extrema, por razón de orden público o de interés nacional.

Si la suspensión hubiera de prolongarse más de tres meses, será preciso oír al Instituto de Reformas Sociales y al Consejo de Estado.

Art. 9.º El Gobierno, oide el Instituto de Reformas Sociales, dictará el oportuno reglamento para la ejecución del presente decreto, dentro de los dos meses siguientes a su promulgación.

Este decreto empezará a regir a los dos meses de publicado el reglamento.

Dado en Palacio a 3 de Abril 1919.

—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, Alvaro Figueroa.—El ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Roselló.—El ministro de la Guerra, Diego Muñoz Cobo.—El ministro de Marina,

José María Chacón.—El ministro de la Gobernación, Amalio Gimeno.—El ministro de Fomento, interino de Hacienda, José Gómez Acebo.—El ministro de Instrucción pública, Joaquín Salvatella.—El ministro de Abastecimientos, Leonardo Rodríguez.

## Las subsistencias

Nos manifestó ayer el Alcalde accidental señor Barceló y Caimari que se había recibido de Barcelona otra partida de 10.000 kilogramos de patatas consignada al Ayuntamiento.

Nos añadió que debido a ciertas gestiones realizadas era muy posible que uno de estos días la carne de ganado vacuno experimente una notable baja en el precio.

Por último nos manifestó que por indicación del concejal señor Villalonga Olivar había multado a varios vendedores por expender los artículos a mayor precio que el de tasa.

Llegada de subsistencias

Entre la carga que condujo ayer de Barcelona el vapor «Mallorca», figuraban ciento setenta sacos de patatas para el «Banco Agrario» y quinientos setenta sacos de harina, en dos partidas.

## El señor Bisbal

insiste en la dimisión de concejal

El Alcalde accidental señor Barceló y Caimari recibió ayer otra carta del concejal señor Bisbal, contestando a la que le dirigió.

En ella dice insiste en la renuncia del cargo que obedece, dice, a los motivos ya indicados.

Añade que si dicha renuncia está fuera de la ley, hay en la vida actos de conciencia que están por encima de las leyes.

## La agitación sindicalista

### La huelga general de Barcelona

Nos escribe nuestro corresponsal: Cierta que el sindicalismo ha sufrido un rudo golpe y que tiende a su descomposición, pero se precipitarse creerlo ya desaparecido y de este error han sido víctimas algunos patronos que, después de reanudar los trabajos se han encontrado con la sorpresa de una huelga repentina cuando han tratado de adoptar ciertas medidas, especialmente cuando han querido hacer selección del personal.

De una organización tan bien estudiada como la de los sindicatos barceloneses, quedan aun y quedarán bastante tiempo, vestigios con vitalidad suficiente para reñorar y arraigar otra vez si unos y otros no proceden con la debida cautela.

La gran mayoría de los obreros, que se sindicaron por miedo, están convencidos de que el sindicalismo es su enemigo; no por ser una agrupación, que la agrupación ó asociación es necesaria, sino por los procedimientos puestos en práctica para imponerse y por la exageración evidente de algunas—de muchas—reclamaciones que mas tenían de provocación que de mejora conveniente.

—Se habla mucho de que es inminente el retorno a la normalidad constitucional.

Contra esta creencia, mis impresiones son de que hay estado de guerra para bastante tiempo.

—Este ha sido el primer caso de huelga general pacífica. Hasta ahora, solo huelgas parciales se habían desarrollado en calma y por muchos días, pero las generales degeneraban en tumultos revolucionarios y no duraban más de 8 días.

La actual ha pasado de los 15 días durante los cuales no ha habido la menor alteración del orden público. Me refiero al colectivo, porque los casos de resistencia individual, no cuentan.

Solo durante esta huelga ha habido un muerto que lamentar: el secretario del sindicato de curtidores que fué herido de un tiro al probar de huir de sus aprehensores y falleció después en el Hospital Clínico.

## En Palma

Supresión de la preoita censura

Al visitar ayer tarde a la primera autoridad civil nos manifestó que quedaba suprimida la previa censura para los periódicos locales.

Sin embargo les suplico, nos añadió, que como hasta aquí, obren con la mayor cordura no publicando noti-

cias ni comentarios estridentes referentes a cuestiones sociales, pues de lo contrario me vería obligado, a pesar mío, a restablecerla.

Clausura levantada

Al visitar ayer al Gobernador civil señor Ruiz Valarino nos manifestó que había levantado la clausura dictada con motivo de los últimos sucesos contra la Casa del Pueblo, el Patronato Obrero y otras sociedades obreras de Palma.

Los vidrieros

Nos añadió que le había visitado una comisión de obreros vidrieros para exponerle un ligero incidente surgido con uno de los patronos.

Estoy realizando determinadas gestiones, nos dijo, que espero han de dar buen resultado.

La huelga de mineros de Lloseta

Además nos dijo que según telegrama recibido podía darse por completo solucionada la huelga de mineros de Inca y Lloseta, pues ayer por la mañana habían acudido todos al trabajo, excepto uno que se había mantenido reacio, pero que se esperaba que depondría su actitud.

En el resto de la isla reina por ahora completa tranquilidad.

Los patronos albañiles y la jornada de ocho horas

La Sociedad de patronos albañiles, reunida en Junta general extraordinaria para atender a las súplicas del Gobernador civil de esta provincia, para tratar sobre la jornada de ocho horas y el día que se ha de implantar acordó por unanimidad atenerse al compromiso que tienen firmado con los obreros que es a partir del 1.º de Mayo próximo.

Y en caso de que la ley contradija o anule dicho contrato atenerse en un todo a lo que prevenga la ley y sus disposiciones.

## El abuso de las sociedades anónimas

El telégrafo nos hablaba ayer de los proyectos del Ministro de Hacienda contra los que han adoptado el procedimiento de las sociedades anónimas para burlar el pago de la contribución industrial.

He aquí lo que ha dicho el Ministro:

«En estos momentos es una de mis mayores preocupaciones el poner coto a un abuso que ha tomado proporciones verdaderamente alarmantes.

Me refiero a una combinación que se ha ideado para ejercer toda clase de industrias y de profesiones comerciales sin pagar un solo céntimo de impuesto. Ello consiste en que el industrial o comerciante se constituye en forma de Sociedad anónima.

Por ese solo hecho queda ya exento de la contribución industrial.

En segunda, para evitarse la contribución de utilidades, que es la que tendría que satisfacer en cambio de la industrial, se arreglan fácilmente balances en pérdida, cuando todo queda en casa y no hay que darle cuentas a nadie.

Pero quedaba todavía un escollo que librar, y es la contribución mínima sobre el capital, y para ello no se vacila en constituir Sociedades anónimas con capitales de 5.000 y de 10.000 pesetas, que da por resultado el que no se satisfaga más que de 15 a 30 pesetas al año por todo impuesto.

A la sombra de esto se ejercen industrias que pagarían dos, tres y cuatro mil pesetas de cuota para el Tesoro, y con decir que son cientos y cientos los que de esta suerte han procedido, y que se trata hasta de que algunos estancieros se constituyan en Sociedad anónima para no pagar la cuota de vendedores de papelería al por menor, está dicho todo.

Eso estoy dispuesto a evitarlo a rajatabla. Convocaré para ello una reunión de todos los que así han procedido, y si hay un acuerdo, me alegraré mucho; pero si no lo hay, por decreto, por Real orden, como sea, esto se evitará inmediatamente.»

## La «Gota de Leche»

El domingo se celebró la anunciada reunión en la Capilla de las Reliquias de San Alonso Rodríguez, de Montesión, bajo la presidencia de nuestro amadísimo Prelado.

La referida Capilla fué insuficiente para contener a las madres a quienes se asiste en la «Gota de Leche», y las cuales han concluido los Santos Ejercicios.

Tomaron asiento, a ambos lados del Obispo, el Rdo. P. Francisco de P. Cnadrás, S. J., y el Económico de Santa Eulalia Reverendo señor don José Auba.

Hasta ahora, sólo se asistía, en dicha institución, a los pequeñuelos, pero, de hoy en adelante, por una nueva sección que se ha creado, se suministrará leche a las madres que la necesiten, según el dictamen del médico de la institución, don José Mir.

El Obispo dirigió la palabra a las madres, exhortándolas a que, después de los Santos Ejercicios que habían terminado, fuesen firmes en los propósitos hechos y estuvieran agradecidas a Dios, ya que la institución a que ellas pertenecen es una obra que perdura por la caridad de algunas bondadosas personas.

«Renovad todos los días—dijo—el propósito de servir, y hacedlo con fidelidad. Profesad el santo temor de Dios, oíd el mal y no queráis el apartamiento de Dios sobre todo en estos tiempos, en que hay tanta gente que no se acuerda de El.

La mujer que tiene amor a Dios tiene el deber de inculcar sus ideas a su esposo y a sus hijos, y dar a éstos una verdadera educación cristiana.

«De donde proviene todo el mal que hoy existe? De haberse separado de Dios y tener los ojos fijos en las cosas terrenales; si todos fuésemos verdaderos católicos, éste sería otro mundo.

Se ha descuidado la educación de los hijos.

Si vosotras cumplís como buenas cristianas,—terminó diciendo nuestro Prelado—reinará el espíritu de Dios.

Después del discurso de Su Ilmo. se entregó un pan de tres reales y un paquete de arroz a cada una de las madres que pertenecen a la «Gota de Leche».

Repartieron dichos alimentos a las pobres mujeres, las distinguidas señoras M.ª Teresa y Margarita Issasi, Antonia Rullán, María Roselló y Juana Mayol.

Tratándose de obra tan humanitaria y caritativa de desear que las personas pudieran contribuir con sus limosnas al sostenimiento de esta nueva sección de la «Gota de Leche».

El Ilmo. y Rdo. señor Obispo ha contribuido, para dicho fin, con 500 pesetas.

## Junta Municipal

Sesión de ayer

A las seis y cuarto se reune la Junta Municipal de Asociados para tratar de los asuntos, cuya lista ya publicamos.

La preside el Alcalde accidental señor Barceló y Caimari y asisten los concejales señores Planas, Barrera, Villalonga, Mantaner, Pon, Fons, Oliver, Obrador, Solá, Trián (don Juan), Rover, Snau, Corbella, Llopart, La brés, Bibiloni, Trián (don Miguel), Mas, Moner, Coll, Carrió y Barón de Pinopar y los vocales asociados don Sebastián Rullán, don Antonio de España, don José de Luque, don Matías Cuat, don Ramón Valls, don Mateo Forteza y don José Coll.

Se da cuenta del dictamen proponiendo desistir del arbitrio sobre consumo de vinos y alcoholes, en la forma actual, y restablecer la forma antigua de patentes de venta.

El señor Snau se declara contrario al dictamen y el señor Corbella propone que el dictamen vuelva a la Comisión que puede estudiarlo nuevamente, pues no implica gastos, sino por el contrario ingresos.

El señor Llopart pide al señor Snau que fundamente su opinión, y lo cual dice el señor Snau que atándose de un impuesto ya aprobado por la Superioridad y renunciando a él la Corporación pierde fuerza moral para mantener los demás arbitrios consignados en presupuesto.

Intervienen en la discusión los señores Villalonga y Mantaner y rectifica señor Snau, insistiendo en su voto contra el dictamen.

Este es finalmente aprobado, con el voto en contra del señor Snau.

Se aprueba el dictamen concediendo una pensión de 1.000 ptas. anuales a la viuda del Depositario Municipal don Antonio Henales, hasta que funcione el Montepío de empleados.

También se acuerda nombrar al hijo del señor Henales, don Tomás, auxiliar de Contaduría.

Se da cuenta de un dictamen proponiendo conceder una gratificación de 25 pesetas mensuales a cada uno de los auxiliares de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros. Es aprobado.

Aumento de sueldo a los empleados.

Se da lectura a una proposición para aumentar el sueldo de todos los empleados municipales en la misma proporción acordada por la Diputación. Importa el citado aumento 76 mil pesetas anuales.

El señor Snau, por razones de penuria económica de la Corporación, se muestra contrario al dictamen.

Se da lectura a una proposición adicional en que se pide que para los efectos de dicho aumento se compute el sueldo del Oñcial Letrado a razón de 3.500 pesetas.

El señor Trián (don Miguel) y el señor Llopart anuncian que siendo partidarios del aumento de sueldo a los empleados se ven precisados a votar contra el dictamen, pues además

TINTAS para escribir "WIGTY." en todas las Papelerías

de no haber un dictamen señalando de donde han de sacar el dinero, se corre el peligro, dado el estado en que se encuentra la hacienda municipal, de no poder pagar siquiera el sueldo actual a los empleados.

El señor Corbella también anuncia su voto en contra por las mismas razones, diciendo que antes ha de preocuparse la Corporación de buscar ingresos.

El señor Villalonga defiende la proposición poniendo de relieve que cuando se aumenta los jornales a todos los obreros y empleados no puede el Ayuntamiento seguir pagando a sus empleados sueldos como los que pagaba hace 20 o 30 años.

El señor Pou propone, como fórmula de transacción, que se apruebe la proposición dejando al arbitrio del Ayuntamiento la fecha en que ha de empezar a regir el aumento.

El Alcalde advierte que no existe posibilidad legal de aprobar la proposición en la forma dicha por el señor Pou.

El señor Llompart propone dejar el asunto en suspenso y cuando el Ayuntamiento tenga hecho un presupuesto extraordinario que permita aumentar el sueldo a los empleados llamar de nuevo a la Junta Municipal y aprobarlo.

Rectifica el señor Villalonga insistiendo en que debe aprobarse el aumento, partiendo del principio de que el Ayuntamiento tiene dinero para lo que quiere.

Se pasa a votación la proposición de aumento de sueldo a los empleados y la enmienda del señor Llompart para que se aplase el aumento hasta que el Ayuntamiento disponga de fondos para ello en forma de presupuesto extraordinario.

La proposición es aprobada por 21 votos contra 6 que abstenen la mayoría. Queda concedido, por tanto, el aumento de sueldo a los empleados.

Queda también aprobada la proposición incidental respecto al señor Bujal.

(Durante la votación salen del salón los señores Obrador, Moner y Oliver.)

El señor Planas declara luego que ha quedado en el salón inconscientemente y que desea no se compute su voto. El motivo de salir del salón los citados concejales es tener parientes empleados en el Ayuntamiento.

Y se levanta la sesión.

### Comisión Provincial

Sesión de ayer

Se reúne bajo la presidencia del señor Vidal y con asistencia de los señores Fortuny y Llobera (don J.).

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó informar favorablemente las cuentas de fondos municipales de Mahón respectivos al año 1912.

Por unanimidad se acordó estimar los recursos interpuestos por don José Sampol Ripoll y don Sebastián Garau Molinas de alzada de las cuotas que les fueron impuestas en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Sancaellas respectivo al año último.

Se aprobó la propuesta del Comisario de Guerra para la liquidación de los suministros hechos durante el mes de marzo por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Se acordó reformar el camarín de la capilla del Santo Cristo de la Sangre en la forma propuesta por el Arquitecto auxiliar de la provincia, y remitir al Ayuntamiento de San Lorenzo el anteproyecto de un camino vecinal redactado por dicho funcionario.

Visto un oficio del Jefe de la Prisión Provincial, se acordó encargar al Arquitecto la formación del proyecto y presupuesto de instalación de una cocina para condimentar el rancho que se suministra a los reclusos de aquel establecimiento.

Fueron resueltos varios asuntos de beneficencia y se levantó la sesión.

### La jornada de ocho horas

La «Gaceta» publica el siguiente R. D.:

Señor: Respondiendo el Instituto de Reformas Sociales a los requerimientos que el Gobierno le ha dirigido, solicitando de su competencia las oportunas propuestas acerca de los problemas del trabajo que demandan solución más necesaria y urgente, viene realizando una labor tan intensa y meritoria que es de deber del Gobierno proclamarla, enaltecerla y señalarla a la pública consideración, singularmente de la clase trabajadora, para que de la obra legislativa, inspirada en los principios de justicia social, tendrá exacto conocimiento y haga la debida estimación y aprecio.

Uno de los primeros frutos de aquella labor del Instituto de Reformas Sociales es su propuesta sobre la jornada de trabajo, cuyas bases fueron aprobadas por unanimidad en el pleno de aquella corporación, e íntegramente por el Gobierno, por considerarla tan conforme con los principios de humanidad y de justicia como congruentes y ajustadas a la unánime

aspiración de los trabajadores, que de esta reforma hicieron siempre causa común fundamental y esencialísima de sus reivindicaciones.

Se establece en este proyecto de Real decreto la jornada máxima de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales, con carácter general; pero, al propio tiempo, la representación patronal y obrera, en unánime expresión de la justicia y de la prudencia que inspiran sus acuerdos, han considerado que, existiendo industrias cuya organización integral ha de hallarse coordinada con la de sus semejantes en el extranjero, si no han de verse colocadas en condición de inferioridad y en trance de ruina y de muerte, deben constituirse aquellos organismos adecuados para el estudio de los casos de excepción, ó sean los Comités paritarios profesionales que propongan al Instituto de Reformas Sociales las industrias ó especialidades que, por notoria imposibilidad de aplicar la jornada de ocho horas, deben ser exceptuadas. Y para que dichos Comités puedan realizar ese estudio con las mayores garantías de acierto, y para que el Instituto de Reformas Sociales pueda examinar las propuestas y practicar las informaciones necesarias y dar facilidades a los legítimos intereses para que aduzcan y manifiesten sus razones ó ilustren los problemas que dicho Instituto ha de resolver, se fijan los plazos necesarios, sin que su amplitud llegue a constituir dilación que la malicia pudiera señalar como expediente enmendado a retardar la plena eficacia de la reforma.

Tal es la reforma del Instituto de Reformas Sociales, que el Gobierno de V. M. acepta en todos sus extremos, congratulándose de poder realizar una reforma que a estas horas está aún en período de estudio y deliberación en pueblos tan adelantados como Francia é Inglaterra, cuyas resoluciones no podrán menos de ser tomadas en consideración para aquellas industrias que en tales centros de producción tienen sus competidores y necesitan hallarse en condiciones de igualdad para poder resistir la lucha que se avecina, si no se llega a realizar el ideal de concertar bases de carácter internacional que establezcan un régimen de coordinación entre las economías de los pueblos que hasta hoy se disputan la mejor participación en los beneficios industriales.

De conformidad con lo acordado con mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La jornada máxima legal será de ocho horas al día ó cuarenta y ocho semanales en todos los trabajos, á partir de 1.º de Octubre de 1919.

Art. 2.º Los Comités paritarios profesionales se constituirán antes de 1.º de Julio, y propondrán al Instituto de Reformas Sociales, antes de 1.º de Octubre, las industrias ó especialidades que deben ser exceptuadas por imposibilidad de aplicar dicha jornada.

Art. 3.º Dicho Instituto, después de realizar la información necesaria, resolverá en definitiva antes de 1.º de Enero de 1920 la jornada que ha de establecerse en los trabajos efectuosos.

Art. 4.º Los Comités paritarios que para 1.º de Octubre no hayan reído al Instituto se entenderá que acatan la jornada máxima legal establecida.

Dado en Palacio á 3 de Abril de 1919.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, Alvaro Figueroa.—El ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Roselló.—El ministro de la Guerra, Diego Muñoz Cobo.—El ministro de Marina, José María Chacón.—El ministro de la Gobernación, Amalio Gimeno.—El ministro de Fomento é Interio de Hacienda, José Gómez Acebo.—El ministro de Instrucción pública, Joaquín Salvatella.—El ministro de Abastecimientos, Leonardo Rodríguez.

Por el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería se ha circulado a todos los Alcaldes de Baleares la siguiente comunicación:

«Teniendo noticia este Consejo de que nuevamente ha aparecido en los almendros de esta provincia la plaga del pulgón y atento a remediar en lo posible los serios perjuicios que dicha plaga ocasiona, acordó en sesión celebrada el día 1.º del actual, facilitar a precios módicos el insecticida llamado «fluído v2» de la casa Cooper a todos los agricultores que lo soliciten.

«A este fin le agradeceré que de acuerdo con la Junta local de Plagas del campo me remita antes del 25 del actual, una nota expresiva de la cantidad de dicho insecticida que crea necesario, teniendo en cuenta que debe usarse al 1 p 3 ó sea que cada kilogramo de dicho «fluído» ha de mezclarse perfectamente con 100 litros de agua y en estas condiciones pue-

de calcularse que 1 kilogramo de «fluído v2» es suficiente para el tratamiento de 15 almendros.

«Si para dicha fecha no se ha recibido contestación se entenderá que no se necesita insecticida.

«Acto seguido le será notificado el punto donde pueden adquirirlo y el precio que hayan de pagarle.

«Dios guarde a V. muchos años.

«Palma de 1919.—El Vice-Presidente, R. Amorós».

### De Mahón

Se está procediendo a la carga del pailebot «Alcánte» que entró en nuestro puerto a consecuencia de haberse abierto, con los temporales, una vía de agua que le ha sido reparada, para lo cual fué preciso descargarlo.

Una vez terminada la carga de fosfatos, el «Alcánte» emprenderá viaje para el puerto de su nombre.

«Dícese que se está esperando un remolcador de salvamento de mayor potencia que el que llegó a nuestro puerto la semana anterior para llevarse al pailebot «Percy R. Pynce».

Hállase delicadamente enfermo en esta ciudad el Provincial de los Mercedarios de Aragón, M. Rdo. P. Pascual Tomás. Desémosle pronto restablecimiento.

En el vapor «Mallorca» llegaron ayer, de Barcelona, don Hilario Fuster, don César Justo y señora, don Antonio Marroig, don Bruno Miquel, don Bartolomé Llobera, don Ramón Miquel, don Fermín Lucumberrí, don Guillermo Forteza, don Francisco Gisbert, don Ernesto Segura y señora, don Juan Alcover y señora y don Vicente Caballero.

Ayer regresó a Palma el Bayle del Real Patrimonio don Enrique Suredá.

Se encuentra enfermo el ingeniero Director de las Obras del Puerto don Pedro Garau. Desémosle su pronto restablecimiento.

Nuestro amigo el médico y concejal de este Ayuntamiento don Mateo Canelas ha pedido tres meses de licencia a dicha Corporación con objeto de tomar parte en el Congreso Nacional de Medicina y visitar las principales Clínicas del continente y extranjero para dedicarse a la especialidad de las enfermedades de la piel.

Se halla gravemente enfermo el general retirado señor Oliver. Hacemos votos por su restablecimiento.

Por reciente Real Orden del Ministerio de la Guerra ha sido destinado a la Intendencia de la Coruña el Comandante don Francisco Bonet de los Herreros.

Ha salido para Barcelona don Juan Oliver dueño de la sastrería de la plaza de Colí, acompañado de su hijo, para la compra de géneros de la próxima estación.

Se halla gravemente enfermo el general retirado señor Oliver. Hacemos votos por su restablecimiento.

Por reciente Real Orden del Ministerio de la Guerra ha sido destinado a la Intendencia de la Coruña el Comandante don Francisco Bonet de los Herreros.

Ha salido para Barcelona don Juan Oliver dueño de la sastrería de la plaza de Colí, acompañado de su hijo, para la compra de géneros de la próxima estación.

### Audiencia

Señalamiento

Para esta mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida por el Juzgado de la Lora contra el carabnero Antonio Gallego y su esposa, acusados del delito de lesiones.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal señor García.

Los procesados estarán defendidos por el abogado don Emilio Cano de Castro, que por primera vez ocupará el estrado de la defensa de la Sala de lo criminal de esta Audiencia.

### Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las siete y cuarto declara el Alcalde señor Barceló y Caimari abierta la sesión municipal, en segunda convocatoria; a la cual asisten los mismos concejales que lo han hecho a la Junta municipal y además los señores Aguiló (don Cayetano), Canelas y Durán.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Secretaría

Se da cuenta de una comunicación del Centre Regionalista, que pasa a la Comisión.

Se lee un oficio de la Junta de Fomento de Casas Baratas pidiendo se provea el cargo de vocal que quedó vacante por fallecimiento de don Rafael Alorda. Se acuerda nombrar a don Juan Solá.

Se reproduce el expediente instruido al capataz de la Brigada Sanitaria señor Martínez.

En vista de que varios concejales declaran que no existe cargo alguno contra el señor Martínez, se acuerda pagarle la gratificación a que tiene derecho por sus trabajos con motivo de la gripe.

Se reitua el dictamen sobre aumento de 25 pesetas mensuales a los auxiliares de la Escuela Graduada, toda vez que ya quedan incluidos, y así se declara expresamente, en el aumento concedido a todos los empleados municipales.

### La hacienda municipal

El señor Llompart pide que cuanto antes sean convocados los concejales a una reunión para tratar del estado de la hacienda municipal con objeto de evitar un desastre al Ayuntamiento.

El señor Obrador anuncia que a la próxima sesión de la Comisión de Hacienda asistirá ya el Presidente de la misma señor Barceló y Mir e invita al señor Llompart a asistir a la misma para trabajar en pro de la Hacienda y manifiesta su creencia de que se conseguirá llevar ingresos al Ayuntamiento.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Se acuerda, a propuesta del señor Suau, que la próxima sesión de la Comisión de Hacienda tenga carácter extraordinario y se nombre una ponencia para presentar a la reunión particular de concejales su proyecto de presupuesto extraordinario.

Igualmente encarece la conveniencia de aumentar el número de carteos.

Pide luego que se acuerde felicitar al Gobernador por su conducta durante los pasados sucesos y rogarle que gestione la libertad de los trabajadores detenidos, si hay alguno.

El Alcalde le dice que conforme a lo prometido tiene que sujetarse al Reglamento y presentar la proposición por escrito.

Al estar el Secretario redactando la proposición el Barón de Pinopar pregunta en voz alta, que quien redacta las proposiciones al Consistorio y el señor Trián (don Miguel) dice que lo hace el Secretario como empleado de la casa, al pedírsele un concejal.

El secretario sigue escribiendo la proposición, que firman luego varios concejales y dada cuenta de la misma, se acuerda de urgencia.

El señor Bibiloni defiende la proposición sobre todo en cuanto a su segundo extremo.

La proposición es aprobada por unanimidad.

La retirada de Bisbal

El Alcalde da cuenta de la carta que recibió del señor Bisbal, en que éste presenta la renuncia del cargo, basándose en la disensión entre él y el partido que le eligió para concejal.

Añade que le contestó rogándole en primer término que desistiera de su actitud y volviera a ocupar su cargo en la Corporación y advirtiéndole que el motivo alegado no es legal para serle admitida la dimisión, además de que el cargo de concejal una vez aceptado es obligatorio.

Dice luego que en carta de ayer el señor Bisbal insiste en su dimisión; pero, termina diciendo el Alcalde, que entiende que el Ayuntamiento no debe aceptar tal dimisión.

(El Secretario da lectura a las cartas cruzadas entre el señor Bisbal y el Alcalde.)

El Barón de Pinopar aprueba la actuación del Alcalde en esta cuestión y añade que declara que en su actuación concejal ha sido siempre comedido y respetuoso con todos.

El señor Pou propone que el Ayuntamiento no admita la dimisión del señor Bisbal y que el Alcalde le visite en nombre del Ayuntamiento para rogarle que vuelva a la Corporación, pues la presencia del señor Bisbal es necesaria en el Ayuntamiento, mucho más dada su significación y además para entender que la clase obrera no debe quedar huérfana de su representación.

El señor Bibiloni apoya las palabras del señor Pou y propone el nombramiento de una Comisión para visitar al señor Bisbal, cuyos concejales nombrará la Alcaldía. Así se acuerda.

Y después de un rugido del señor Obrador sobre una parcela de la calle de la Estrella, respecto a la que el señor Trián (don Miguel) promete dictamen a la próxima sesión, se levanta la que se está celebrando.

### De Ciudadela

El pregonero municipal ha publicado un bando, fijando los siguientes precios:

Leche, a 0'30 el litro.  
Huevos, a 2'12 la docena.  
El carbón de encina, a 7 pesetas el quintal.

Carbón de marina, 6'25.  
—El señor Cavaller, Presidente de la Comisión organizadora del Centenario de Quadradó, por cartas recibidas de don Gabriel Maura Gamazo y de don Jaquín de Ciris, sabe que en Madrid reina mucho entusiasmo por la celebración del Centenario de Quadradó.

El Excmo. señor conde de Cerdillo, Presidente de la Sociedad Española de Excursiones cuenta con el apoyo de verdaderas emulencias para la celebración del homónimo que tendrá lugar en Madrid el día 14 de Junio próximo.

Don Gabriel Maura Gamazo está encargado de un estudio sobre «Quadradó poeta» y don Jaquín de Ciris lo estudiará bajo el punto de «Quadradó excursionista».

El Excmo. señor conde de Cerdillo, Presidente de la Sociedad Española de Excursiones cuenta con el apoyo de verdaderas emulencias para la celebración del homónimo que tendrá lugar en Madrid el día 14 de Junio próximo.

Don Gabriel Maura Gamazo está encargado de un estudio sobre «Quadradó poeta» y don Jaquín de Ciris lo estudiará bajo el punto de «Quadradó excursionista».

El Excmo. señor conde de Cerdillo, Presidente de la Sociedad Española de Excursiones cuenta con el apoyo de verdaderas emulencias para la celebración del homónimo que tendrá lugar en Madrid el día 14 de Junio próximo.

Don Gabriel Maura Gamazo está encargado de un estudio sobre «Quadradó poeta» y don Jaquín de Ciris lo estudiará bajo el punto de «Quadradó excursionista».

El Excmo. señor conde de Cerdillo, Presidente de la Sociedad Española de Excursiones cuenta con el apoyo de verdaderas emulencias para la celebración del homónimo que tendrá lugar en Madrid el día 14 de Junio próximo.

Don Gabriel Maura Gamazo está encargado de un estudio sobre «Quadradó poeta» y don Jaquín de Ciris lo estudiará bajo el punto de «Quadradó excursionista».

El Excmo. señor conde de Cerdillo, Presidente de la Sociedad Española de Excursiones cuenta con el apoyo de verdaderas emulencias para la celebración del homónimo que tendrá lugar en Madrid el día 14 de Junio próximo.

Don Gabriel Maura Gamazo está encargado de un estudio sobre «Quadradó poeta» y don Jaquín de Ciris lo estudiará bajo el punto de «Quadradó excursionista».

El Excmo. señor conde de Cerdillo, Presidente de la Sociedad Española de Excursiones cuenta con el apoyo de verdaderas emulencias para la celebración del homónimo que tendrá lugar en Madrid el día 14 de Junio próximo.

Don Gabriel Maura Gamazo está encargado de un estudio sobre «Quadradó poeta» y don Jaquín de Ciris lo estudiará bajo el punto de «Quadradó excursionista».

El Excmo. señor conde de Cerdillo, Presidente de la Sociedad Española de Excursiones cuenta con el apoyo de verdaderas emulencias para la celebración del homónimo que tendrá lugar en Madrid el día 14 de Junio próximo.

posición a las siete; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco actos de core; a las siete rezo de la Corona, meditación, estación cantada, procesión, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Vista a la Corte de Barba

A la Parfuma Concepción en la Catedral ó Concepción.

Empiezan en San Felipe Nerí en honor de Nra. Sra. de los Dolores: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las siete y cuarto Corona de los Dolores, sexto día de Septenario y reserva de S. D. M.

Vista a la Corte de Barba

A Nra. Sra. del Rosario en Santa Catalina de Sena.

ALGODON ALFA á base de mentol, eucaliptol y gomenol. Poderoso antiséptico de las vías respiratorias y de la mucosa nasal. Evita y cura resaca, gripe, pulmonías, catarros, etc., etc. Depósito general: Centro Farmacéutico

Empiezan en San Felipe Nerí en honor de Nra. Sra. de los Dolores: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las siete y cuarto Corona de los Dolores, sexto día de Septenario y reserva de S. D. M.

Vista a la Corte de Barba

A Nra. Sra. del Rosario en Santa Catalina de Sena.

ALGODON ALFA á base de mentol, eucaliptol y gomenol. Poderoso antiséptico de las vías respiratorias y de la mucosa nasal. Evita y cura resaca, gripe, pulmonías, catarros, etc., etc. Depósito general: Centro Farmacéutico

Empiezan en San Felipe Nerí en honor de Nra. Sra. de los Dolores: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las siete y cuarto Corona de los Dolores, sexto día de Septenario y reserva de S. D. M.

Vista a la Corte de Barba

A Nra. Sra. del Rosario en Santa Catalina de Sena.

ALGODON ALFA á base de mentol, eucaliptol y gomenol. Poderoso antiséptico de las vías respiratorias y de la mucosa nasal. Evita y cura resaca, gripe, pulmonías, catarros, etc., etc. Depósito general: Centro Farmacéutico

Empiezan en San Felipe Nerí en honor de Nra. Sra. de los Dolores: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las siete y cuarto Corona de los Dolores, sexto día de Septenario y reserva de S. D. M.

Vista a la Corte de Barba

A Nra. Sra. del Rosario en Santa Catalina de Sena.

ALGODON ALFA á base de mentol, eucaliptol y gomenol. Poderoso antiséptico de las vías respiratorias y de la mucosa nasal. Evita y cura resaca, gripe, pulmonías, catarros, etc., etc. Depósito general: Centro Farmacéutico

Empiezan en San Felipe Nerí en honor de Nra. Sra. de los Dolores: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las siete y cuarto Corona de los Dolores, sexto día de Septenario y reserva de S. D. M.

# TELEGRAMAS

## La paz

Telegramas de Madrid, Madrid 6 a las 24

### Acuerdos de la Comisión especial de la Conferencia de la Paz

Se conoce el resultado que la Comisión especial de la Conferencia de la Paz ha hecho de las enmiendas que presentaron los delegados de países neutrales en las reuniones del 20 y 21 de Marzo en el Hotel Crillon.

Las potencias asociadas se comprometen a no declarar mutuamente la guerra sin antes haber intentado la solución por vía de arbitraje ó la solución del caso al Consejo Ejecutivo, cuya resolución unánime obligará á ambas partes.

Las delegaciones de los países escandinavos y de Holanda y Suiza presentaron enmiendas para determinar que clase de cuestiones que deben someterse al arbitraje y que otras deben referirse al Consejo Ejecutivo.

La Comisión no la ha admitido y ha establecido cuestiones de jurisdicción política interior.

El Consejo Ejecutivo se declara incompetente en caso de que la nación infrinja sus obligaciones y declare la guerra sin intentar una solución pacífica al conflicto.

Se aplicará la cláusula 16 del Convenio como se redactó primeramente. Todas las naciones están obligadas a consentir el paso de las tropas que vayan a castigar al infractor.

Las observaciones que hizo el delegado de España señor González Hontoria respecto a la observancia de la constitución de la Monarquía en lo referente a ese punto se ha tomado en cuenta.

Sobre la reducción de armamentos no se han hecho cambios fundamentales para las naciones neutrales. La modificación de los límites de armamentos será cada diez años.

Se cree que se admitirá en el artículo que se refiere a la futura entrada de los Estados en la Liga de las Naciones a Alemania, si bien no ingresará ahora en dicha Liga.

No ha sido designado todavía el Estado que ha de constituir el Consejo Ejecutivo.

A parte de cinco grandes potencias que quedarán bajo la protección de la Liga se incluirá la represión de la trata de blancas y la explotación de niños, el comercio del opio, y contra los malos tratos a los indígenas de las Colonias.

Se ha declarado el derecho de mujeres para formar parte de la Asamblea de los delegados de los Consejos Ejecutivos.

Accediendo a los deseos de Suiza y Holanda se establecerán derechos de aranceles que la Liga visará cada dos años o antes.

Se intercalan varias cláusulas según pidió el representante de España señor González Gontoria, de que los acuerdos sean tomados por unanimidad.

## Naufragio

del "Manuel Galvo," Madrid 7 a las 17

### Nota oficiosa de Estado

Una nota oficiosa facilitada a la prensa en el Ministerio de Estado dice que nuestro Ministro en Constantinopla comunica que se realiza las operaciones convenientes para llevar el "Manuel Galvo" a Constantinopla y se supone que a esta fecha ya estará allí.

Agrega que el capitán, oficiales y la mayoría de tripulación y pasaje están salvados.

## Manifestaciones

de Romanones Madrid 7 a las 17

La cuestión de los tranvías.—Las entrevistas con Maura y Dato.—Noticias optimistas de Barcelona.—Vistas

El conde de Romanones nos dijo que conferenció extensamente con el Director de los Tranvías y el Ministro de Abastecimientos y luego con una comisión de obreros acompañados por los señores Besteiro, Largo Caballero y Saborit gestionando una fórmula que resolvía el conflicto.

Por la tarde continuaron las conferencias, siendo la impresión dominante que habrá solución. El Marqués de Cortina le dió cuenta de las negociaciones que sigue para prorrogar el Convenio Comicial. Negó el jefe del Gobierno que en la conversación que sostuvo con el se-

ñor Maura el sábado se tratará del Marqués de Cortina; de haberlo hecho, añadió, sería con gran elogio.

Es inexacto que pasara ayer con el señor Maura, pues muy temprano marchó al campo.

Es cierto que el sábado conferenció con el señor Maura y con el señor Dato, pero en las actuales circunstancias no es extraño que el jefe del Gobierno celebre conferencias con los prohombres políticos.

Las impresiones de Barcelona son excelentes. Entraron al trabajo todos los obreros excepto los metalúrgicos y los que anteriormente se hallaban en huelga.

Por la tarde se celebrará Consejo de Ministros, en la Presidencia.

Visitaron al Conde de Romanones comisiones de naranjeros de Valencia, para insistir en que se autorice la exportación al extranjero, y de catalanes interesados en una expedición a Oriente, y de Autores, para protestar del adelanto de la hora.

## España en Africa

Madrid 7 a las 17

### Nota oficiosa de Estado

En el Ministerio de Estado se facilitó una nota oficiosa sobre los últimos hechos de armas llevados á cabo por nuestras tropas indígenas en el poblado de Binisalath.

Los enemigos tuvieron grandes pérdidas y les fué cogido importante botín, ocupándose algunas posiciones de importancia.

Nuestras bajas, en su mayoría de las tropas indígenas, fueron sensibles.

### El tiro de Binisalath.—Mortuos y heridos

En el Ministerio de la Guerra se facilitó á última hora de la tarde la siguiente nota:

Las fuerzas indígenas sostuvieron el sábado nutrido tiro en la posición de Binisalath con los revoltosos de las cábilas inmediatas.

El enemigo tuvo grandes pérdidas y ya no volvió á hostilizarnos.

De los nuestros resultaron muertos el capitán don Fernando Hidalgo Cisneros y los tenientes señores Apuso y Casamayor; herido de gravedad el teniente don Juan Soto Acosta y herido leve el teniente don Antonio Brandis Yusito; pertenecientes todos ellos al arma de infantería de las tropas indígenas.

El número de las bajas de la tropa se desconoce.

### El viaje de Beranger

Comunican de Tetuán que a bordo del "Princesa de Asturias" viaja el Alto Comisario de España en Marruecos, general Beranger, en dirección a Alcázar.

Seguirá después hacia Alhucemas y Melilla y después marchará a España con objeto de conferenciar con el conde de Romanones.

## La agitación sindicalista

Madrid 6 a las 24

### Mitín societario suspendido

Ha sido suspendido por orden de la Dirección de Seguridad el mitín de propaganda societaria de dependientes de vinos.

### Petición de la modistas

Una comisión de obreras de la acción católica de la mujer y del Sindicato de modistas ha visitado al ministro de la Gobernación presentándole las bases de la jornada de ocho horas semana inglesa y aumento de jornal.

Estudiarán dichas bases el comité mixto de patronos y obreros.

Piden también la supresión de las veladas excepto en casos extraordinarios en cumplimiento de las leyes protectoras de la mujer.

### Peticiones de tranvías denegadas

El conde de Romanones ha manifestado que la compañía de tranvías ha rechazado las peticiones de sus obreros.

### No hay huelga general en Zaragoza

Comunican de Zaragoza que carecen de fundamento los rumores circulados acerca de la declaración de huelga general en aquella capital.

### Los tranvías

El conde de Romanones recibió la visita de una comisión de tranvías presidida por el señor Saborit.

Dicha comisión le expuso sus deseos de que el Gobierno busque una fórmula mediante la cual fuesen aceptadas las bases propuestas por el ministro de Abastecimientos. Parece ser que la solución está

pendiente de una nueva gestión del Ministro.

### «La Correspondencia Militar» reanuda la publicación

Hoy ha reanudado la publicación el periódico «La Correspondencia Militar» que la suspendió, por no querer someterse á la censura roja.

En el artículo de fondo arremete duramente contra ella.

### Levantamiento del estado de guerra en Valencia

Dicen de Valencia que el Capitán General ha enviado al Gobernador civil un bando declarando levantado el estado de guerra, al objeto de que se publique en un «Boletín oficial» extraordinario.

### Sobre el estado de Barcelona

Los últimos despachos de Barcelona, afirman que el estado general de la población es completamente normal.

Funcionaron los teatros de Novedades, Goyas, Romea, Cómico, Apolo y Poliorama.

El O. León Catalá dió un concierto en la Sala Mozart.

También han estado abiertos los cines.

En el Music Hall se han celebrado partidos de foot ball.

### Contingencia

Madrid 7 a las 17

Interior	77 80
Interior sin de mas	78 05
Americanizable 5 33	97 00
Asombrable 4 3	87 25
Banco de España	500 00
Compañía Yabaviera	305 00
Francos	83 20
Libras	23 02
Exterior	89 00

### Política

Madrid 6 a las 24

### Viaje del señor Dato

El viaje que se propone emprender el señor Dato al Extranjero es motivo para que se considere que algunos acontecimientos políticos que puedan acontecer, no tendrán trascendencia posible, puesto que de otra suerte el señor Dato permanecería en España.

### El «Diario Universal» y la situación política

El periódico «Diario Universal», hablando de la situación política dice que la gente no debe continuar manteniendo impacencias; debe atenerse a nuestras informaciones.

### No habrá crisis

El subsecretario de Gobernación, preguntado si mañana habrá crisis contestó: Puedo asegurarle que mañana nada sucederá y que el día será tranquilo.

### Cuestión política aplazada

El conde de Romanones ha manifestado que la cuestión política ha sido aplazada algunos días.

### Alvarado en el Congreso

Por la tarde estuvo en el Congreso donde conferenció largo rato con el Presidente de la Cámara, el Presidente de la Comisión de Presupuestos y ex ministro de Hacienda don Juan Alvarado.

Terminada la entrevista hablamos con el señor Villanueva, quien nos dijo que habían estado hablando de todas las cosas de actualidad.

Añadió que el señor Alvarado tenía el propósito de reunir uno de estos días la Comisión de Presupuestos de la Cámara, por si como se anuncia se abriera a fines del mes actual el Parlamento tener la labor preparada para la aprobación de los presupuestos.

### Conferencia

Al terminar la sesión del Consejo el Conde de Romanones celebró una larga conferencia con el Embajador Inglés.

Se ignora de lo que trataron.

### Los concejales mauristas

Los concejales que forman la minoría maurista del Ayuntamiento han redactado un documento razonando su vuelta al municipio.

### Dato suspende su viaje a París

«La Epoca» confirma que el señor Dato proyectaba un viaje a París para asistir a la exposición de Arte español pero ocupaciones urgentes que en nada se relacionan con la política le obligan a aplazar la marcha hasta fines de este mes.

### Sobre la unión de romanistas y melquiadistas

Se sabe que en una reciente entre-

## CINE "ASISTENCIA PALMESANA," CALLE DE LULIO, N.º 19

COLOSAL Y MONSTRUOSO PROGRAMA PARA HOY A las seis y media tarde (hora oficial). La bellísima é interesante película marca ITALIA FILM EL POETA Y LA MUJER por ITALIA ALMIRANTE MANSINI la artista predilecta del público de Palma. Exito mercedísimo de la genial canzonetista.

## BLANQUITA MARCO

## Grandes distilleries de la Méditerranée SUAU Y CIE.

GRANDES LICORES SUPERFINOS EN COMPETENCIA CON LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS ESPECIALIDADES DE LA CASA Chartreuse Valldemosa \* Gran licor de los aliados \* Crema cacao vainilla PÍDASE EN TODAS PARTES

## LAS MONJAS

ARTICULOS PROPIOS PARA

# CUARESMA

LANERIA: Gabardinas, Popelinas, Serges, Tricotinas negros sólidos y garantidos

SEDERIA: SATEN-SUBLIME. CHARMEUSE. CRESPONES. RASO-DUQUESA. MESALINAS. PAILLETES. CREP-SATEN GLACÉS y todo lo que ha creado la moda

MANTOS de gran ancho, medios mantos, VÉLOS Grespón, Granadina y Gasa

Grandes surtidos en géneros blancos para primera comunión

MANTOS GASA BORDADOS Y LISOS

Inmenso surtido en MANTONES blonda, CHALITOS tul dibujos de gran fantasía, MALAGUENAS, TORPEDOS y VELOS

GRAN MODA: Mantones Chantilly 120 Cjm de ancho, propios para usarlos con peineta

Carlos Alabern.-Monjas, 25

## Consejo de Ministros

Madrid 7 a las 24

Incendio del Viernes Santo.—El seguro sobre las cosechas.—Transporte de trigo.—El régimen de compensación de servicios con los Estados Unidos

A las 8:15 terminó la sesión del Consejo.

Poco antes de terminar salió el Ministro de la Guerra quien dijo que abandonaba por tener que celebrar la conferencia diaria á una hora determinada.

La nota del Consejo dice: «Se aprobaron varios expedientes de distintos ministerios, entre ellos dos en los que se propone los indultos que han de someterse a la sanción del Monarca el día de Viernes Santo.

El Ministro de Hacienda dió cuenta del proyecto de decreto por el que se establece el seguro sobre las cosechas que fué aprobado.

Expuso en líneas generales otros decretos referentes a la reorganización de servicios y consignaciones voluntarias en la Caja General de Depósitos.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

El Ministro de Abastos enteró al Consejo de la situación actual de los buques que transportan trigo de la Argentina, informando también de que ha quedado formalizada la compra de 20.000 toneladas de patatas del extranjero, como primera partida de las que son objeto de negociación.

Mañana saldrán a reconocer la mercancía dos Ingenieros agrónomos.

También enteró al Consejo de que había llegado a un acuerdo con el representante de los Estados Unidos para el régimen de compensación de servicios, que permita importar seguidamente trigo norteamericano, acordando el Consejo otorgar plenes poderes a nuestro Embajador en París para que firme inmediatamente el convenio.

Igualmente expuso la situación en que se halla el conflicto surgido entre la Compañía de tranvías de Madrid y sus empleados y la dificultad de llegar a un acuerdo por disparidad entre las bases redactadas por el Ministro y la contestación de las Empresas.

Después de oír los informes del Ministro sobre la marcha de los conflictos sociales, el Gobierno ha examinado la situación general en relación con los mismos, celebrando que unos hayan terminado y otros estén en vías de solución, sin que se haya llegado a represiones violentas.

Dióse cuenta de que ha sido levantado el estado de guerra en Valencia y de que es probable que se levante mañana en Alicante.

## Colmado PARISIEN

Ofrece á su clientela y al público una verdadera GANGA en conservas de PISCADO. Fíjarse en los aparadores.

CHARTREUSE VALLEDEMOSA

Botella de litro amarillo Pesetas 6 75  
Id. medio " 3 50

Vino Blanco Valdepeñas á granel á 0'50 ptas. el litro

## D. ALOMAR ESTADAS RAYOS X

Enfermedades internas

Consulta en Palma los sábados de 10 á 1, en la Plaza de Juanot Colón, 36, entresuelo. Los demás días á la misma hora en La Puebla.

## El abasto de carne en Salamanca

Madrid 7 a las 24

Dicen de Salamanca que los ganaderos han facilitado reses para la gente pobre, a fin de abaratar el precio de la carne.

MENCHETA

## Noticias de Barcelona

Barcelona 7 a las 22:30

Se reanuda el trabajo

En la gran mayoría de fábricas textiles, del ramo de aguas y otras se ha trabajado.

Los cargadores del puerto, los obreros de las fábricas de vidrio, de las talleres del Norte han trabajado.

Han circulado casi todas las líneas de tranvías, presentando la población su aspecto normal.

## La Maquinista Terrestre

Los importantes talleres de la Maquinista Terrestre, han reanudado el trabajo esta tarde con la mayoría del personal.

Consejo sumariísimo

El detenido Ramón Escude Vallas, que trató de inducir á la sedición á unos grupos de soldados en la Plaza de Cataluña, quienes le descubrieron, ha sido sometido á un juicio sumariísimo por tratarse de un flagrante delito.

La Federación Patronal del ramo de construcción

La Federación Patronal, atendiendo á los requerimientos de la autoridad militar, ha acordado admitir los obreros que se presenten en ocho obras importantes, ofreciendo activar lo posible para la continuación de otras.

Los patronos metalúrgicos

Los patronos metalúrgicos han fijado en las puertas de los talleres un aviso de que admitirán todos los obreros sin represalias, pero con los jorna-

## Academia Politécnica

Saicho Estelrich, (Formiguera, 11 Bachillerato y Carreras Civiles y Militares)

## SE VENDEN

Maderas 3 por 9 y 3 por 8. Rojo de 22, 29 y 32 pels. y 35, y prescintas 3 por 2 de 15 á 30 pels. Puertas para ventanales de 2 m altura por 1 m. de ancho, Rojo (Sept).

Dirigirse Posada de Lluch, Plaza de la Virgen, n.º 1, anca y en Palma J. Mir é Hijos, Almacén de Hierros y Maderas.

## Especialidad en composturas

— DE —

MAQUINAS DE ESCRIBIR GRAMOFONOS Y PLUMAS STILOGRAFICAS

Unión, 6, (Junto á Telégrafos)

# MOTORES "REX," CONSTRUCCION NACIONAL

## Motores "REX," para industria y agricultura desde 1 á 25 H.P.

Para fuerza motriz económica en fábricas, talleres máquinas, agrícolas, alumbrado eléctrico de pueblos y fincas particulares, elevación de aguas y regadío, servicios radiotelegráficos, etc. Usted malgasta su dinero si no emplea un motor "REX" puesto que mantener un motor "REX" CUESTA LA MITAD O MENOS que otro motor cualquiera. LOS MOTORES "REX" SON LOS UNICOS QUE QUERMAN BIEN y sin complicaciones los combustibles baratos y densos como la "Motorina n.º 3" que suministramos actualmente á nuestros clientes á 0.65 ptas litro.

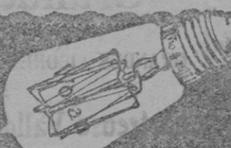
Grandes talleres de construcciones mecánicas: VALLET Y BOFILL, S. en C., antes VALLET, FIOL Y COMPAÑIA, S. en C., Barcelona

Representante general para Baleares: ANDRES SALOM, Morlá, 10, PALMA DE MALLORCA

# Wotan

### Lampara filtrada Inmisible

De venta en los comercios del ramo



**Se vende** una finca urbana situada en esta ciudad, Avenida de Alejandro Roselló, sin número, «Ensanche», de extensión de 531 metros cuadrados, compuesta de planta baja y primer piso propia para almacén ó cualquier industria. Para informes: señor Bamis Procurador, Plaza San Antonio, 53, pral.

**Se venden** dos pisos calle Hortales, num. 25. Para informes Matías Ferrer, Olmes, 113, 3.º

**Fábrica de aserrar** para la construcción de toda clase de envases, á precios económicos. Calle 31 de Diciembre, núm. 45, (carretera de Sóller, junto á Can Mianos).

**Caballo** de seis años, se vende á toda prueba, con carrocería y guarniciones de lujo. Informarán Restaurant Plaza del Olivar, Mateo Solduga, Palma.

**CALADOS** á 25 céntimos metro, se hacen á Bissas. Vestidos y ropa blanca. BORDADOS á mano y máquina. Calle PALACIO, (Fórticos), 40.

**Barbería** Se vende una en Pont d'Inca, con buena clientela, por tener que ausentarse el dueño. Buenas condiciones. Informarán: J. Palmer, Pont d'Inca.

**Jerónimo Casas** Calle Teatro Balear, 55, piso 1.º. Almacén de muebles usados. Automóvil marca «Panhard», 6 años, tres cambios de marcha. 14 caballos con todo de invierno y verano en buen estado. Bote (chalana), 17 palmas largo, con remos. Fonógrafo con 100 discos, se vende de barato. en junto ó por separado.

**Leña y Serrín** Se vende leña á 75 céntimos el quintal. Serrín á Dos pesetas, cien kilos. Calle Virgen de Lluch, 1. — FABRICA DE MUEBLES —

**Atención** Compra-venta de bonos, sellos y garronales usados. Frascueta de todas clases. También se venden bolsa de morfil y pasta y accesorios para billar. Calle Soledad, 19, Taberna de San Oliva.

**Caja de hierro usada** se vende en buen estado. Razón «Casa Anunciadora». Palacio, 8.

**Profesora francesa** Lecciones á domicilio y en su casa, con buen método y práctica. Seis pesetas mensuales. Calle de la Paz, 30, 2.º

**Caballero** Se desea para vivir en familia. Preciosas referencias. Razón «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

**Tienda para alquilar** propia para negocio de importación. Situación comercial. Razón Sindicato, 60 y Hostales, 39.

**Arados Modernos**

En la Herrería de Juan Nadal (s) Fiol, de Llubí, se construyen los Arados giratorios de dos paletas, indispensables para todo agricultor. Arados de pala, especiales para los montes oliveros y puestos de piedras. Arados para el cultivo de las habas, para una ó dos caballerías. Arados ó ruedas, sistema de la casa para dos y tres caballerías. Todo de construcción moderna. Perfección, solidez y prontitud en los encargos. Precios reducidos.

**LIQUIDACION** de las existencias de la Fábrica de ladrillos hidráulicos de Carlos Jaume, (Calle del Socorro, 102). Se vende.

**Motor Galner** De 5 HP. de gasolina se desea vender uno. Informarán «Casa Anunciadora». Palacio, 8.

**Se desea** vender una incubadora automática, sistema Riera, casi nueva. Cabida 80 huevos. Informes Agencia de Transportes Fuster, en Sineu P. Constitución, 7 y en Palma Fiol, 8.

**ASERRADOR** En la Fábrica de Suer, de Manacor, se necesita que sea bueno.

**SARNA** ANTISARNICO MARTI. Único que cura SIN BAÑO. Venta «Centro Farmacéutico». HARBINA, 34 y Farmacias importantes. Agentes exclusivos J. URIACH Y C.ª, Bruch, 49, Barcelona.

**Trajes y abrigos** á medida, alta nov., de elegante corte inglés, á 12, 14 y 16 años valen doble. HECHURAS con faldas de 1.ª, á 5 y 6 duros. Taller de Sastretería en competencia con los mejores en todos los modernos adelantos del arte. Calle de Siete Esquinas, 17, pral. entre Colón y Flatería.

**PARA** POR-SAID, SINGAPORE, INDIAS HOLANDESA, KOBE y YOKOHAMA saldrá á fines del presente mes, el vapor

# INDUS-MARU

admitiendo carga. Para informes: JOSE HERRERO, Rambla de Santa Mónica, 29, Barcelona.

Telegramas } **Joserrero**  
Telefonemas }

# La Fortuna

Compra-venta de máquinas coser y hacer calceta, de todos sistemas.

SINDICATO, 116, PALMA

Tipografía de Auzanuel y Muntaner

¿De dónde llega este poder milagroso?  
**EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO**  
de las curaciones obtenidas con los milagrosos **MEDICAMENTOS**

# LAMBER

De fama mundial  
De uso universal

### SIFILIS - VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos Lamber, de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretitis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinenia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber on la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROBO DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatisma, linfodema, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Robo Depurativo Lamber, con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse: Medicamentos LAMBER, calle Claris, 56.—Barcelona.

Tres virtudes: Confiianza, Honradez, Seguridad

Depósito en Palma de Mallorca

## Centro Farmacéutico



## Depurativo FUSTER

Gran purificador de la sangre

Premiado en las Exposiciones de París y Londres  
**EL ARTRITISMO** se puede comparar á un árbol que sus ramas son: el reuma, herpes, asma, hemorroides, matriz, flujo blanco, desarreglo menstrual, estómago, estreñimiento, desequilibrio nervioso, oídos nefríticos, (piedras arenillas), hepáticos, obesidad, diabetes saarina, etc., y todas las enfermedades que reconozcan por causa el exceso en la sangre de ácido úrico, úrea y otros venenos.  
El DEPURATIVO FUSTER cura todas esas afecciones, porque su acción fisiológica es activar el trabajo de los riñones, para que eliminen el ácido úrico, úrea y demás oxidados de la sangre por la orina y el sudor; de ahí que un solo medicamento cure radicalmente tantas enfermedades (al parecer), que en realidad no son más que una.  
Depósito CENTRO FARMACEUTICO, Harina, 34, Palma de Mallorca.  
Puede pedirse en Droguerías y Farmacias y en la del autor F. FUSTER.—Bajada de San Francisco, 24.—VALENCIA.

# "Electricidad,"

## Adolfo Girshausen

— Barcelona, Calle Aragón, 259 —

Suministro de toda clase de artículos para instalaciones de ALUMBRADO y FUERZA. Material para ALTA TENSION.

### Montaje de Centrales.—Electrificación de fábricas

Delegación para Baleares: Jovellanos, 16, Palma.

### Chocolatería

situada en punto céntrico, con buena clientela, se traspaasa. Razón «Casa Anunciadora». Palacio, 8.

### SERRIN

á 10 PESETAS tonelada, en la «Aserradora Balear» Avenida de Alejandro Roselló, Antonio Canellas.

### ATENCIÓN

Se ofrecen sierras-cintas, marca PEUGEOT legítimas, á precios muy económicos.  
También se ofrecen tablonas de diferentes escurtidas.  
Para más detalles dirigirse á Magín Prats Ocasarri, Comerol, 22, Inca.

### Venta de metales y maquinaria

Se vende una partida de hierro nuevo á diez pesetas, más barato que el precio corriente de los cien kilos en almacenes de Palma, como igualmente maquinaria, herramientas y auxiliares para la fundición y construcción de metales.  
Para informes: Olmes, 148, domicilio social de la sociedad anónima «Cerrajería Bosch».

### Profesor belga

ex magistrado, enseña por el método DIRECTO su idioma materno (francés), paterno (alemán) y además inglés. Repaso de latín. Lecciones diarias, 4 pías. mensuales. Colón, 3, 4.º, de 11 á 1 y media. No se admiten más de tres discípulos en una misma clase.

### TINTURA MORA

LA MEJOR AGUA PROGRESIVA para teñir el cabello de castaño ó negro



LA TINTURA MORA es la reina de las Tinturas. LA TINTURA MORA no daña ni ensucia. LA TINTURA MORA permite rizar el cabello. LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata. LA TINTURA MORA es la que la prueba la adopta. LA TINTURA MORA es la de más sencilla aplicación. LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

### JUGO DE ORO

prodigiosa agua puramente vegetal para teñir de RUBIO el cabello blanco y conservarlo como en su edad más juvenil. JUGO DE ORO no daña, al contrario, su uso vigoriza, tonifica y perfuma el cabello, se recomienda á todas las PERSONAS RUBIAS.

De venta: Palma de Mallorca CENTRO FARMACEUTICO y principales Perfumerías y Droguerías de España;

# TODAS

las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINOS, desaparecen tomando el

## ELIXIR INGLUVINA 'GIOL'

dreparado por Coll Olivé. De resultados curativos sorprendentes. Medicamento aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.

De venta: Centro Farmacéutico y principales farmacias.



Jabón, 1.40.—Crema, 2.40.—Polvos color moreno (siete matices), rosa ó blanco, 2.20.—Agua cutánea, 3.50 pesetas.—Agua de Colonia, 3.25, 5, 8 y 14 pesetas según frasco.  
Probad los jabones, probad los polvos color moreno (siete matices), rosa ó blanco, serie «IDEAL», perfumes: ROSA DE JERICÓ, ADMIRABLE, MATINAL, ROSA, GINESTA, CHIFRE, ROJO FLOR, MIMOSA, VERTIGO, ACACIA, MUGUET, CLAVEL VIOLETA, JAZMIN, 3 pesetas pastilla; 4 pesetas caja. Ninguno los supera, ninguno los iguala en perfume, clase ni presentación. Últimas creaciones de CORTES HERMANOS, Barcelona.

## ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN POLIBROMURADO.  
Venta: Farmacia Beltrán, calle Junqueras, 11, Barcelona. En Palma: Centro Farmacéutico y farmacias.